

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	<b>MANUAL DE POLÍTICAS</b>		Página 1 de 5
	<b>MACROPROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación <b>PROCESO:</b> Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI. <b>SUBPROCESO:</b> Gestión de Seguridad <b>CODIGO:</b> POL-EGSI-11.1.3	<b>Fecha de Aprobación:</b> 21/12/2020	
		<b>VERSIÓN:</b> 3	

## POLÍTICA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	<b>MANUAL DE POLÍTICAS</b>		Página 2 de 5	
	<b>MACROPROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación <b>PROCESO:</b> Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI. <b>SUBPROCESO:</b> Gestión de Seguridad <b>CODIGO:</b> POL-EGSI-11.1.3			<b>Fecha de Aprobación:</b> 21/12/2020
				<b>VERSIÓN:</b> 3

### FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre y Apellido / Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Geovanny Meza, Mg. <b>Analista de Tecnologías de la Información</b> 3	
	Ing. Darío Braganza <b>Analista de Tecnologías de la Información</b> 3	
<b>Revisado y aprobado por:</b>	Ing. Patricio Padrón <b>Director de Tecnologías de la Información y Comunicación</b>	

SERVICIO ECUATORIANO DE <b>CAPACITACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>MANUAL DE POLÍTICAS</b>		Página 3 de 5
	<b>MACROPROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	<b>Fecha de Aprobación:</b> 21/12/2020	
	<b>PROCESO:</b> Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI. <b>SUBPROCESO:</b> Gestión de Seguridad <b>CODIGO:</b> POL-EGSI-11.1.3	<b>VERSIÓN:</b> 3	

## ÍNDICE

1.	Notas de Cambio .....	4
2.	Antecedentes.....	4
3.	Alcance.....	4
4.	Propósito .....	4
5.	Definiciones .....	4
6.	Políticas.....	5
7.	Anexos .....	5

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	<b>MANUAL DE POLÍTICAS</b>		Página 4 de 5
	<b>MACROPROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	<b>Fecha de Aprobación:</b> 21/12/2020	
	<b>PROCESO:</b> Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI. <b>SUBPROCESO:</b> Gestión de Seguridad <b>CODIGO:</b> POL-EGSI-11.1.3	<b>VERSIÓN:</b> 3	

## 1. Notas de Cambio

Versión	Fecha	Detalle de la modificación
1	30/11/2021	Creación de la política

## 2. Antecedentes

El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI), establece una serie de hitos que contemplan la elaboración, implementación y difusión, de políticas, procedimientos, reglamentos, normas y demás instrumentos técnicos, que garanticen el manejo seguro de la información de las instituciones públicas.

Las áreas de tecnologías de la información y comunicación tienen una considerable interacción con usuarios internos y proveedores externos, lo que hace que su cadena de suministro esté propensa a riesgos o vulnerabilidades en la seguridad de la información. Por ello, se plantean los requisitos de seguridad en la cadena de suministro de tecnologías de la información y comunicaciones, a través de políticas, enfocadas a garantizar la seguridad de la información institucional.

## 3. Alcance

Las políticas aquí descritas son de uso exclusivo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y las gestiones que la conforman; por lo que al alcance del mismo es a dicha instancia del Secap.

## 4. Propósito

Establecer los requisitos de seguridad en la cadena de suministro de tecnologías de la información y comunicación.

## 5. Definiciones

- **Cadena de suministro:** Conjunto de actividades, instalaciones y medios de distribución necesarios para llevar a cabo el proceso de venta o entrega de un producto o servicio en su totalidad.
- **Seguridad de la información:** Conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y sistemas tecnológicos, que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos.

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL	<b>MANUAL DE POLÍTICAS</b>		Página 5 de 5
	<b>MACROPROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	<b>Fecha de Aprobación:</b> 21/12/2020	
	<b>PROCESO:</b> Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI. <b>SUBPROCESO:</b> Gestión de Seguridad <b>CODIGO:</b> POL-EGSI-11.1.3	<b>VERSIÓN:</b> 3	

- **Tecnologías de la información y comunicación:** Término extensivo para la tecnología de la información (TI) que enfatiza el papel de las comunicaciones unificadas, la integración de las telecomunicaciones (líneas telefónicas y señales inalámbricas) y las computadoras, así como el software necesario, el middleware, almacenamiento y sistemas audiovisuales, que permiten a los usuarios acceder, almacenar, transmitir y manipular información.

## 6. Políticas

- La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de la Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI, será la encargada de coordinar con las otras gestiones, los lineamientos mínimos de seguridad que deben cumplir los proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con la naturaleza y particularidad de dichos bienes y servicios.
- Todos los lineamientos de seguridad que se establezcan para la provisión de bienes y servicios de tecnologías de información y comunicación, deberán ser parte de un acuerdo de niveles de servicio (SLA por sus siglas en inglés) y/o el acuerdo de nivel operativo (OLA por sus siglas en inglés), o ser suscritos en un documento específico por las partes, previo a la provisión del bien o servicio.
- La Gestión de Seguridad y Componentes de servicios de TI, se encargará de efectuar un monitoreo permanente de los lineamientos de seguridad establecidos y suscritos con los diferentes proveedores de bienes y servicios.
- Todos los lineamientos de seguridad que se establezcan para la provisión de bienes y servicios de tecnologías de información y comunicación, deberán estar enmarcados en lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad Informática y Buen Uso de la Información del Secap; y, en los hitos relacionados del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información versión 2.0.

## 7. Anexos

No aplica.